

CUDAP- EXP-UNC: 0029591/2013

Córdoba, 18 JUN 2013

VISTO:

que el Dpto. de Artes Visuales solicita aprobación de la ayudantía alumno realizada por la estudiante Aguirre Victoria; Y

CONSIDERANDO:

que por Resolución del H. Consejo Directivo N° 813/2011 se designó al estudiante mencionado ayudante alumno ad honorem por concurso para desempeñarse en la Cátedra "Las Artes Plásticas en la Historia IV" del Dpto. de Artes Visuales desde el 01 de Abril de 2011 y por el término reglamentario de dos años;

que la alumna Aguirre Victoria cumplimentó todos los requisitos inherentes al cargo desempeñado en dicha Cátedra y que presenta el informe de la tarea desarrollada;

que la Profesora Adjunta a cargo de la Cátedra informa que la alumna Aguirre Victoria ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la reglamentación de ayudantes alumnos vigente;

que, en consecuencia, corresponde reconocer el desempeño cumplido, dar por aprobada la ayudantía y disponer que se extienda la certificación correspondiente;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DAR por aprobada la ayudantía alumno ad honorem por concurso al estudiante Aguirre Victoria Matrícula 32402200 realizada en la Cátedra "Las Artes Plásticas en la Historia IV" del Dpto. de Artes Visuales, durante el período 2011-2013.

ARTÍCULO 2º: Disponer que por Área Personal se extienda la certificación correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico, notificar a la interesada, comunicar al Dpto. Académico de Artes Visuales y al Área Económico Financiera Personal y Sueldos, cumplido, archivar.

RESOLUCION N°:

0255

gm

Andrea Sarmiento
Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.



Ana Yukelson
Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba